HAL
open science

El esclavo como valor en las Américas españolas

Jean-Pierre Tardieu

To cite this version:

Jean-Pierre Tardieu. El esclavo como valor en las Américas españolas. Iberoamericana. América Latina. España. Portugal , 2002, 2 (7), pp.59-71. hal-04088857

HAL Id: hal-04088857

https://hal.univ-reunion.fr/hal-04088857

Submitted on 4 May 2023

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

Jean-Pierre Tardieu*

➲ El esclavo como valor en las Américas españolas

Durante varios siglos, la Corona española sacó un provecho sustancial del traslado al Nuevo Mundo de millones de africanos, merced a las licencias y a los asientos concedidos a los negreros y, luego, de su venta en las provincias de ultramar, sometida, como cualquier transacción, a las pautas fiscales vigentes en materia de almojarifazgo *ad valorem* al entrar y salir de los puertos y de avería, que servía para costear los gastos de la flota encargada de la seguridad de los viajes transatlánticos (Scelle 1906; Vila Vilar 1977; Vega Franco 1984; Tardieu 1981). La esclavitud moderna transformó a estos seres esencialmente en instrumentos de producción (Mintz 1981) destinados a satisfacer las necesidades de los dos mundos en productos tropicales, con una notable aceleración de la tendencia a principios del siglo XIX en las islas del Caribe, debido al *boom* azucarero (Moreno Fraginals 1978). El debate sobre la rentabilidad del sistema que abrieron los reformistas cubanos (Cepero Bonilla 1976), lo reanudaron un siglo más tarde los cliometricianos refiriéndose a la historia del sur de Estados Unidos (Fogel/Engerman 1974). Ahora bien, si el esclavismo –contemplado fuera de toda consideración ética, lo cual es, a no caber duda, mucho pedir–, era a nivel individual una indudable fuente de plusvalía para los propietarios, ello de ningún modo significa que resultaba provechoso para el desarrollo económico del territorio del caso (Greenberg 1981). Lo seguro es que el capitalismo a través de su evolución en el Nuevo Mundo, reactivó el esclavismo, lo transformó y acabó por destruirlo (Ianni 1976)[1].

Hasta esta última fase, por su virtualidad productiva –un negro valía lo que era capaz de producir (Franco 1969: 12)–, el esclavo conservó su valor mercantil. Pero, a este propósito, me parece que las numerosas monografías publicadas hasta hoy en día se atienen en el mejor de los casos a estudiar los precios y su evolución en tal o cual área sin demorarse lo suficiente en los criterios establecidos por los actantes de la compra-venta. Debido a su enfoque relacionado con las producciones tropicales, y en particular la azucarera, intensificadas por los progresos técnicos, no hacen la diferencia adecuada entre los negros bozales suministrados por la trata por una parte y los ladinos o criollos por otra.

---

* *Jean-Pierre Tardieu, de la Universidad de La Reunión, estudia la mentalidad colonial y la diáspora negra en Hispanoamérica. Últimas publicaciones*: Noirs et Nouveaux Maîtres dans les "vallées sanglantes" de L'Equateur (1778-1820) *(1997)*; El Negro en el Cusco *(1998)*; Relaciones interétnicas en América, siglos XVI-XIX *(2000)*; Del Diablo mandinga al Muntu Mesiánico, *(2001)*.
Correo electrónico: <jean-pierre.tardieu@univ-reunion.fr>.

1 Transformando el primer término, copio la fórmula del historiador brasileño Octavio Ianni, quien se preguntó "¿cómo y por qué el capitalismo crea, reproduce, transforma y destruye la esclavitud?" (Ianni 1976: 7).

Además se ha olvidado que los usos practicados en el interior del continente diferían de las modalidades de pago aplicadas en los emporios negreros de las costas. A estos factores de complejidad, en que insistiremos primero, se añaden aspectos secundarios que se suelen pasar por alto: en la esclavitud "patriarcal" el siervo, por su valor comercial, se transformó muy pronto, con el peso de la coyuntura, en medio de intercambio, de garantía e incluso de conservación de valores, polisemia que merecerá nuestra atención por su gran relevancia en todas las Indias occidentales hasta los cambios originados por el desarrollo de tipo capitalista[2].

1. El valor comercial del esclavo

1.1. *La evaluación*

El bozal[3]

Los trabajos que han estudiado el precio de los esclavos distan de ofrecer una visión exhaustiva, la cual sería más fácil de proponer ahora merced a los nuevos recursos informáticos (Vila Vilar 1977; Chandler 1974; Bowser 1974; Mellafe 1984; Acosta Saignes 1978; Tornero Tinajero 1996)[4]. En un estudio ya antiguo (Tardieu 1984), valiéndome de algunos de ellos, intenté poner de relieve los criterios corrientemente admitidos, en relación con el origen, el sexo, la edad, las cualidades físicas y morales y las diversas aptitudes del esclavo[5]. Su valor se estimaba merced a una escala elaborada a partir de la experiencia de los propietarios americanos.

Dicha escala nunca fue abandonada pero sí modificada según las circunstancias, de acuerdo con la ley básica de la oferta y de la demanda. El jesuita Alonso de Sandoval, observador escrupuloso del tráfico negrero en Cartagena de Indias, puerto neogranadino

---

2 Se debe precisar que, si bien aludiremos al caso, no intentaremos contemplar en estas líneas lo relacionado con el valor del esclavo manumitido por su amo, previas ciertas condiciones financieras, o por rescate personal. Aunque su estimación se efectuaba teóricamente según las normas que aclararemos, entraban en ella consideraciones subjetivas de parte de los propietarios, de índole sentimental o material, fáciles de recopilar, pero casi imposibles de sistematizar. La tasación del esclavo en este caso dependía en gran parte de los lazos afectivos que unían a las partes. No faltaban las querellas de los siervos frente a las excesivas exigencias de sus propietarios, particularmente en épocas tardías en que las leyes favorecieron esta posibilidad (Tardieu 1987; Lavallé 1994; Queirós 1979).

3 En las Indias occidentales, el término designaba al negro recién traído de África por la trata negrera.

4 No se pueden pasar por alto los datos publicados recientemente por Pablo Tornero Tinajero acerca de las plantaciones cubanas. Los gráficos elaborados por el historiador sevillano, aunque no brindan una visión de conjunto, patentizan el hecho de que los precios de los hombres en Cuba entre 1760 y 1840 solían ser más altos que los de las mujeres, principalmente para los de edad productiva. Dentro de esta clase, los más apreciados eran aquellos cuyo rendimiento, en relación directa con la edad, era susceptible de ser el más alto. De hecho, las conclusiones de P. Tornero prueban que, transcurriendo los siglos, los criterios de evaluación para el reclutamiento de la mano de obra servil de las plantaciones azucareras siguieron basándose en el concepto de producción (Tornero Tinajero 1996).

5 Con respecto al valor comercial del esclavo, la selección impuesta por los negreros y la eliminación despiadada de todos los esclavos de débil constitución durante la travesía hacían de los inmigrantes negros una elite biológica (Mörner 1971), una elite que por supuesto tenía su precio.

donde se efectuaba el reparto de los esclavos hacia gran parte del subcontinente[6], la evoca implícitamente en su obra *De instauranda Aethiopum salute* (1627-1647) (Vila Vilar 1987). El cuadro que viene a continuación arroja las características apuntadas por el religioso para los tres grupos étnicos más importantes:

origen[7]	evaluación
Ríos de Guinea (Senegal > Sierra Leone) Jolofos, Berbesis, Mandingas, Fulos, Fulupos, Banuns, Cazangas, Brans, Balantas, Biafaras, Biojos, Nalus, Zapes, Cocolis y Zozos	leales, fieles buena constitución física, robustos muy estimados[8]
Isla de São Tomé (Sierra Leone > Golfo de Benín) Minas, Popos, Fulas, Ardas o Ararás, Lucumís, Terranovos, Barbas, Temnes, Binis, Mosiacos, Agares, Gueres, Zarabas, etc.	menos leales que los de Guinea, de menor valor menos pusilánimes y huidores que los Congos y los Angolas más resistentes que los Congos y los Angolas frente a las enfermedades y más robustos para el trabajo[9]
Luanda Angolas, Congos, Monicongos, Angicos, Monxiolos y Malembas	pusilánimes, se dejan morir fácilmente los más expuestos a enfermedades, los menos robustos los más inútiles de los esclavos, los de menos valor[10]

6 El puerto se encuentra en la costa caribeña de la Colombia actual.

7 Adopto la nomenclatura del jesuita sin modernizarla. Para situarla con más precisión, remito a Aguirre Beltrán (1972).

8 "A los negros de los Rios y Puertos de Guinea, llaman como ya apuntamos, por excelencia, de ley, son mucho mas fieles que todos essotros, de gran razon y capacidad, mas hermosos y dispuestos en lo exterior; negros de hueso, sanos, y para mucho trabajo; por lo cual es cosa sabida que estos son de mayor valor y estima que todos los de essotras naciones" (Vila Vilar 1987: 136).

9 "Son de menos ley que los que hemos nombrado venir de los Rios de Guinea, y de menor valor; pero de mayor valor y precio que los Angolas y Congos y para mayor trabajo; resisten mas las enfermedades; no son tan pusilanimes ni huidores" (Vila Vilar 1987: 139).

10 "Son los negros destas castas los de menos valor y menor suerte, los mas inutiles y para poco de todas esostras naciones: los mas expuestos a enfermedades, que menos las resisten, pusilanimes de corazon y que mas facilmente mueren" (Vila Vilar 1987: 141).

Si nos atenemos a estas apreciaciones recogidas en Cartagena de los capitanes negreros, bajaba la estimación de los esclavos conforme su procedencia se alejaba del norte de la costa occidental de África hacia el sur. De hecho, las cosas eran menos sencillas de lo que parecían, porque, amén de la idiosincrasia de los pueblos de origen, se tomaban en cuenta sus aptitudes, basadas por ejemplo en las tradiciones agrícolas o metalúrgicas.

Andando el tiempo, los criterios se hicieron más complejos, como lo evidencia el estudio de Fernando Ortiz, *Los negros esclavos,* establecido a partir de testimonios del siglo XIX (Ortiz 1987: 71):

origen	**estimación**
yolofes	belicosos excelentes trabajadores cuando no eran indisciplinados
fulas	superiores en inteligencia, poco asimilables buena constitución física, industriosos
mandingas	mansos, fieles, resignados robustos, los mejores para el trabajo
lucumís	los más inteligentes, altivos buenos trabajadores
ararás	dóciles buenos labradores
minas	cobardes en las enfermedades delicados
carabalís	los de la costa son los más civilizados los "bibi" son indomables y violentos los "brichi" son más dulces y laboriosos
congos	tímidos, holgazanes fuertes insubordinados
angolas	hábiles robustos muy queridos

Al precio de compra por los mercaderes en Cartagena se añadía un coeficiente corrector relacionado con el lugar de destino y las diferentes tasas impuestas durante el segundo trayecto. Para satisfacer las necesidades del Perú y de Chile, era preciso dirigir a ciertos esclavos hacia Portobelo, hacerles cruzar el istmo, embarcarles de nuevo en Panamá, y por fin arrostrar una navegación a menudo peligrosa por el Mar del Sur. De ahí los

gastos suplementarios de alimentación, de asistencia sanitaria y de vigilancia, sin contar con la amortización de las desapariciones en alta mar debido a la mortandad, a los naufragios y a la piratería (Mellafe 1984: 181; Peralta Rivera 1990). Asimismo subía la cotización en regiones de difícil acceso, como el Chocó, en Nueva Granada, donde la explotación de las minas de oro requería una suministro constante[11].

El ladino y el criollo

Diferían el caso del esclavo ladino, aculturado por varios años de presencia en el Nuevo Mundo, y, con mayor razón, el del criollo nacido en América, cuyo valor solía ser inferior al de sus congéneres recién llegados. En las plantaciones o en las minas, se temía su comportamiento conflictivo (Bueno 1981: 21), aunque, en el medio urbano, se apreciaban sus facultades de adaptación y de integración en el sistema de representaciones dominante. Con la salvedad de circunstancias particulares, directamente relacionadas con una cualidad determinada[12], eran menos cotizados el mulato "pervertido" y, por supuesto, el cuarterón o el zambo[13]. Si los bozales presentados en los mercados debían llamar la atención de los eventuales compradores por sus aptitudes para la producción o la reproducción, lo cual excluía obviamente a los minusválidos, a los ancianos y a los niños, no era obligatoriamente éste el caso de los criollos, para quienes el abanico de los precios ofrecía mayor amplitud, como lo recalcan los estudios referidos.

Con el fin de evitar posibles impugnaciones *a posteriori*, el contrato de compra-venta presentaba cláusulas protectoras que no se comentarán en este trabajo (Bowser 1974: 122)[14]. Sin embargo no preveían todas las posibilidades, de modo que los archivos de las antiguas audiencias reales poseen gran número de "causas de redhibitoria". Como se puede suponer, dichos procesos suministran preciosas indicaciones sobre la salud física de los esclavos, muy a menudo lamentable, pero también sobre sus dolencias síquicas y su comportamiento social (holgazanería, adición al juego o a la bebida, cimarronaje, etc.) (Bowser 1974: 120; Tardieu 1989). Finalmente, incluso la gente de medio alcance conseguía adquirir al siervo imprescindible para los talleres artesanales o para ganar los jornales que le permitieran vivir con decencia[15]. Dicho esto, era particularmente alto el valor de los criollos "oficiales", que gozaban de una apreciada formación artesanal, a saber: los sastres, los carpinteros, los herreros, los albañiles, y principalmente los maestros azucareros[16].

---

11 Un esclavo comprado por 225 pesos en Cartagena se vendía al doble en Cali en 1718 (Sharp 1976: 113).

12 Los dueños, acostumbrados a los casamientos de conveniencia, apreciaban a las jóvenes y bonitas mulatas. Así, a fines del siglo XVI, cuando el precio de una negra oscilaba en La Habana entre 200 y 260 ducados, el de una mulata de la misma calidad alcanzaba 300. De tener críos, los dueños abonaban hasta 450 ducados por su compra. Como término de comparación, hay que precisar que en la misma época, el precio de un esclavo negro fluctuaba entre 200 y 300 ducados (Rojas 1956: 1279).

13 El zambo (o sambo) era mestizo de india y de negro o viceversa.

14 El tenor de estos contratos solía ser idéntico en todas las Indias occidentales por obedecer a los cánones legales vigentes en la península.

15 Así, en La Habana a fines del siglo XVI se vendió por tan sólo 140 ducados un esclavo negro que padecía de una enorme hernia y de la fama de ser ladrón y cimarrón (Rojas: 1956).

16 En Lima, entre 1532 y 1560, los precios de los sastres, herreros y carpinteros superaban a veces la mitad de los de los esclavos comunes (Lockhart 1968: 179). En Córdoba, en 1609, se pagó el precio más alto,

De modo que los parámetros de evaluación, pese a ciertas diferencias que dependían de los lugares y del momento, correspondían *grosso modo* a los siguientes:

parámetros físicos	casta	negro mulato cuarterón zambo
	sexo edad estado físico	 enfermedades lisiaduras
parámetros síquicos y sociales	cualidades	lealtad, fidelidad aptitud para el trabajo
	defectos	borrachera, juego, robo holgazanería cimarronaje
parámetros económicos	sector primario	minas: simple trabajador, capitán de cuadrilla
		agricultura: simple trabajador, capitán de cuadrilla, capataz
	sector secundario	fabricación del azúcar: simple trabajador, maestro de hacer azúcar
		artesanía: oficial, maestro
	sector terciario	transportes: arriero, boga
		servicio doméstico: criado, cocinero, cochero, ama de leche, etc.

o sea 627 pesos 1/2 por un angola ladino de 20 años que había adquirido en Buenos Aires una formación de herrero (Sempat Assadourian 1969: 33). En el Chile de las postrimerías del siglo XVI, el esclavo más caro era un ladino de 30 o 40 años de edad, robusto, sano de cuerpo y de espíritu, de buenas costumbres y con una buena experiencia artesanal. Hacia 1595 el siervo que satisficiera dichas exigencias podía valer más de 500 pesos (Mellafe 1984: 203).

1.2. *El pago*

Se sometía la compra-venta de un esclavo a todas las normas que regían el comercio interior. Por ello, el pago adoptaba las modalidades vigentes en este dominio, lo cual deja muy claro el examen de los contratos elaborados por los escribanos.

Naturaleza

La moneda corriente, es decir el peso y su subdivisión el real[17], servía para la mayoría de las transacciones de este tipo. No obstante cabe precisar que en un continente donde la extracción de metales preciosos era uno de los pilares de la economía, el pago se efectuaba a veces en forma de "barras". Evocaremos, por ejemplo, la compra realizada el 7 de marzo de 1597 en Córdoba de Tucumán, en la Argentina actual, de siete esclavos angolas vendidos por Sebastián Cardozo por una cantidad de 1.125 pesos 1/2. El pago se hizo bajo la forma de dos "tejos" y de una "barreta" de oro de 20 quilates 1/2, "marcados con la marca de Su Magestad". Ocasionalmente, cuando la moneda contante y sonante faltaba, se la sustituía por un objeto precioso o una joya, como ocurrió en los primeros tiempos de la colonización. Citaremos un caso apuntado en los archivos de la misma ciudad, el de Gaspar de Quevedo, quien, en nombre de Alonso del Campo Lantadilla, alguacil de Santiago de Chile, adquirió el 24 de julio de 1598 dos esclavos por 454 pesos. A modo de pago, ofreció una cadena de oro, que pesaba dos libras, de un valor de 450 pesos, a la cual añadió 4 pesos en reales. Se admitía pues la combinación, que ciertos contratos manifiestan de una manera aún más nítida. Valgan como ejemplos dos ventas que se llevaron a cabo en Córdoba. En 1598, a una cantidad de 50 pesos un comprador agregó 318 varas de tela de algodón, estimadas a 4 reales cada una; en 1601, Francisco Duarte vendió a Pedro García de Acuña un angola de 9 años de edad evaluado en 290 pesos, de los cuales 80 se pagaron en dinero y los restantes en azúcar y conservas de fruta a 4 reales la libra (Sempat Assadourian 1969: 16, 19, 7, 23).

Llegamos así al trueque, procedimiento que se imponía en regiones donde escaseaba el dinero por falta de actividad económica[18] o, más sencillamente, cuando el comprador carecía de fondos. Ilustraremos este aspecto merced a datos recogidos también en Córdoba. En 1601, el negro ladino Luis de Godoy, valuado en 450 pesos, fue comprado a cambio de 90 fanegas de harina de trigo. El año siguiente, un carretero ofreció seis carretas nuevas por Juan de Burgos que valía 240 pesos. En 1608, para hacerse dueño de Magdalena, estimada en 400 pesos, Juan de Ortega ofreció 50 mantas de un precio de 7 pesos cada una y 25 varas de paño grosero a 2 pesos la vara (Sempat Assadourian 1969: 23, 25, 32).

A veces el trueque concernía a dos individuos. Por un documento fechado en el año 1652, depositado en el Archivo de la Moneda de Potosí, el capitán Juan de Orbea se des-

---

[17] El peso de plata valía 8 reales y a veces 9, lo cual se estipulaba en los contratos de compra-venta. El peso de oro se empleaba sólo en transacciones de tipo excepcional (Sayous 1927: 304).

[18] En varios lugares solía ocurrir que un desarrollo muy débil mantuviera una economía de trueque sin moneda (Devoluy 1994: 9). El aislamiento estructural o coyuntural de ciertas regiones del Nuevo Mundo hizo, de modo ocasional, surgir de nuevo esta situación premonetaria, favoreciendo el modesto intercambio de bienes necesarios a la vida cotidiana entre vecinos.

hizo de Nicolás, criollo de Panamá, cambiándolo por otro esclavo. En 1763, Juan Gómez Zapata, familiar del Santo Oficio de La Paz y Juan de Leyba, vecino de la misma ciudad, intercambiaron sus siervos: Manuel, congo "de nación", de 25 años, que pertenecía al primero, y Antonio, de origen suambo, de 14 años, que era del segundo (Portugal Ortiz 1977: 60, 71). Cuando se pensaba que los dos individuos no eran de igual valor, se acudía a una compensación en forma de dinero o en especies. Así, en Córdoba, Antonio Martínez de Pastrana consintió en ceder a Antonio de Salvatierra su esclava Dominga, angola de 24 años, a cambio de un joven del mismo origen, de 15 o 16 años, y una "cuera de ámbar" (Sempat Assadourian 1969: 23).

Las condiciones

Si en la mayoría de las transacciones el pago se hacía en el acto, no faltaban las excepciones, debidas a diversos motivos que no aparecen siempre en las actas. Es de suponer que el vendedor, llevado por la necesidad o por el deseo de no dejar escapar un buen negocio, hallaba algún interés en diferir el pago. Se recogieron varios casos en la ciudad de Córdoba en el año 1605. Por ejemplo, en febrero de 1606 se pagaría una compra por un valor de 1.960 pesos efectuada el 26 de julio. Otra deuda de 1.220 pesos se abonaría cuatro meses más tarde en Potosí, según un contrato firmado el 30 del mismo mes. Una tercera venta, fechada el 1 de agosto, de un importe de 3.505 pesos, esperaría al mes de septiembre para que el comprador cumpliese con su compromiso. Interesa anotar que la segunda transacción se concretaría al nivel financiero en Potosí, lo cual da a entender que el comprador esperaba allí algún ingreso procedente de las actividades mineras de la ciudad. A veces se imponía el pago aplazado de ingentes cantidades que correspondían a una compra masiva. En 1595 se verificó el traslado de 98 esclavos a Potosí por 18.000 pesos (Sempat Assadourian 1969: 12).

El trueque podía adoptar modalidades parecidas. El 5 de octubre de 1603 Manuel Rodrigues entregó en Córdoba 300 reses criadas en su estancia a cambio de dos esclavas angolas a Antonio Fernández, pero tendría que esperar una próxima llegada de Angola, que se verificaría en marzo del año siguiente, para recibir a una de ellas con su cría (Sempat Assadourian 1969: 29). Los términos del contrato patentizan el interés particular del nuevo dueño.

2. Extensiones del valor comercial

2.1. *El esclavo como medio de intercambio de bienes*

El hecho de ser el esclavo *prima facie* un instrumento de trabajo le concede un valor comercial basado en su capacidad de producción o reproducción. De ahí que, en caso de necesidad, se sustituya el bimetalismo cuando la regulación de la emisión hacia regiones alejadas de las casas de la moneda, tales como la de Lima o de Potosí[19], se hace dificultosa por razones geográficas o cuando el comprador, por motivos de índole objetiva o

[19] Por falta de moneda se utilizaban e Potosí barras de metal extraído de las famosas minas hasta la creación de la Casa de la Moneda en 1572 (Sayous 1927: 304).

subjetiva, carece de dinero en forma líquida. En tales casos, el esclavo se transforma en moneda-herramienta o más bien en moneda comercial (Redon/Besnard 1987: 4).

Así pues se ofrecen esclavos para adquirir productos manufacturados destinados a ser vendidos en regiones donde su escasez puede generar un sustancial provecho. No es de olvidar que, tierras adentro, el comercio de los esclavos se encontraba en manos de los mercaderes, quienes estaban dispuestos a valerse de todos los recursos posibles para suscitar una plusvalía, lo cual les incitaba a acudir al trueque. Era el caso por ejemplo de "las provincias de arriba" en el Perú. En un estudio dedicado al negro de los valles del Cuzco en la segunda mitad del siglo XVII, consagré un capítulo a la diversificación de las actividades de uno de los mercaderes de la capital andina, Pedro Carrasco, cuyo campo de actuación se extendía en esta dirección. Carrasco daba poderes a sus representantes para que llevasen a cabo los trámites relacionados con la venta de toda clase de mercancías, de producción local o española, e incluso de esclavos (Tardieu 1998). No cabe duda alguna de que estas transacciones acudían a menudo al trueque, que era el único modo para no pocos propietarios de las altas tierras, cualquiera fuese su condición, de adquirir el instrumento de trabajo necesario, al cual no vacilaban en enajenar más tarde, según las mismas modalidades, para otras operaciones lucrativas.

2.2. *El esclavo como medio de garantía*

Una vez admitido el esclavo como unidad de valor, habida cuenta de los criterios arriba definidos, no había sector económico en que no pudiera sustituir a la moneda metálica. Vino así a desempeñar un papel en el crédito quirografario, es decir sin hipoteca, establecido por escritura privada o legalizada por escribano real.

Prueban la existencia de esta costumbre en el Alto Perú varias escrituras de los protocolos notariales. Viéndose incapaz de rembolsar a su yerno, Antonio Joseph de Correa, un préstamo de 600 pesos otorgado en beneficio de sus actividades, Diego de Vera le propuso el 17 de septiembre de 1762 la propiedad de María, esclava conga de menos de 18 años de edad (Portugal Ortiz 1977: 109). El 1 de junio de 1604 en Quito, Diego de Rojas, en su nombre y en él de su esposa Beatriz de Garay, con el propósito de satisfacer una obligación de 1.000 pesos firmada el 31 de mayo a favor de su hija, entregó a su yerno Pablo de Montemayor, que la representaba, tres mulatos jóvenes, un chico de 18 años, un niño de 9 y una niña de 6[20]. En 1656 hubieron de contemplar los oidores de la Real Audiencia de Quito un caso significativo de la complejidad de este aspecto. Para cobrarse la asistencia prestada a Juan Gordón, que padecía de una angina de pecho, su médico y albacea, el doctor Eugenio Bravo, se atribuyó, después del fallecimiento del paciente, la posesión de uno de sus esclavos, Juan de Almanza, cuando éste constituía la garantía de una hipoteca de 1.100 pesos a favor de Francisco de Villasis[21]. Esta circunstancia valoriza el sitio ocupado por los esclavos en la toma de hipoteca. En caso de compra a plazos, su valor se transformaba *ipso facto* en garantía, de modo que los contratos estipulaban si eran libres de hipoteca para evitar posibles reclamaciones (Tardieu 1998).

---

20 Archivo Histórico de Quito (AHQ). Esclavos, caja 1, 1604-1707, expd. 1°, VI-1604.

21 AHQ, Esclavos, caja 1, 1604-1707, expd. 3, 17-V-1656.

Al acreedor le era factible exigir el secuestro de los esclavos del deudor para ponerlos en venta pública. A petición de Santiago Gonzales de Quijano, oriundo de Popayán, el alcalde ordinario de la misma ciudad embargó en 1768 a la esclava Cecilia, perteneciente a Ana Farias de Torres, quien debía 337 pesos 7 reales al querellante. Hay que añadir que, conforme a una real cédula de 1540, fundamentada en el parecer del Consejo de Indias, no se podía aplicar el secuestro, fuera cual fuese la índole de la deuda, a los esclavos de minas de oro o de plata, porque ello podía acarrear un cese o una baja de producción perjudicial para el fisco real[22]. Como el interés de la Corona predominaba sobre el interés individual, el concepto de instrumento de trabajo prevalecía en esta circunstancia sobre el de unidad de valor.

2.3. *El esclavo como medio de conservación del valor*

A decir verdad, en toda la América española el valor comercial del esclavo era de por sí atractivo para ciertos adquisidores. En una época en que no existía la moneda fiduciaria y la inversión de fondos era sumamente aleatoria debido a la arriesgada mediación de los mercaderes[23], la posesión del esclavo representaba no sólo la posibilidad de disfrutar del producto generado por sus actividades de un modo directo, al servicio del dueño, o de un modo indirecto, como jornalero alquilado a una tercera persona, sino también un seguro contra las fluctuaciones económicas y los altibajos individuales que podían poner en peligro el *status* social. Bien mirado, era un medio de conservación del valor[24] o, dicho de otro modo, un valor refugio. Se puede sacar semejante conclusión de un gran número de monografías que versan sobre la esclavitud, particularmente de los trabajos citados en este estudio. Huelga insistir en ello, sino para añadir que permite entender mejor las reticencias manifestadas por no pocos dueños frente a las reivindicaciones de los trabajadores serviles aptos para rescatarse a sí mismos ("ahorrarse"), de las que existen numerosísimas huellas en los archivos de todas las reales audiencias. Por si fuera poco, las condiciones exigidas para otorgar este tipo de manumisión limitaban singularmente la libertad de los negros "horros", de modo que se mantenían en una dependencia que garantizase el *status* de sus antiguos propietarios (Queirós 1979: 272; Tardieu 1987; Lavallé 1994).

En rigor, la actitud de la clase dominante se explicaba por un deseo de previsión a corto y mediano plazo que consistía en dejar a sus herederos un capital seguro, no sometido a las oscilaciones económicas o personales a las que aludí más arriba, y capaz de producir un interés indexado sobre el coste de vida. La posesión de esclavos se inscribía en esta política de atesoramiento no dineraria. Se los transmitía por decisión testamentaria: el porvenir de viudas jóvenes y de niños de poca edad, para quienes se había de prever una educación digna de su rango, dependía en gran parte de estas transferencias de

---

22 Biblioteca Nacional de Madrid, Ms 3017-208, fol. 205 a-v.

23 Amén del mercader cuzqueño Pedro Carrasco, cuyas actividades en la segunda mitad del siglo XVII describí en Tardieu (1998), daré el ejemplo del quiteño Carlos Araujo, personaje de finales del XVIII que estudié detenidamente en Tardieu (1997).

24 La moneda permite conservar un poder adquisitivo y diferir el uso de los recursos, constituyendo así un lugar privilegiado entre el presente y el futuro (Redon/Besnard 1987: 3).

propiedad. Hasta la abolición de la esclavitud, tales transferencias suscitaban muy a menudo pleitos de nunca acabar, los cuales ponían de manifiesto los intereses en juego. Sin esperar la separación definitiva, de acuerdo con sus posibilidades, muchos padres incluían esclavos en la dote de las recién casadas con el fin de asegurarles un futuro decente. Esta costumbre se observó en todos los territorios americanos e incluso se introdujo en los medios más cerrados. Hasta se la encuentra, en la segunda parte del siglo XVII, en el Cuzco, ciudad muy alejada de la costa. Y como el uso de la dote se aplicó igualmente a la toma de velo, participó de la prosperidad de los conventos femeninos, lugares de acogida no sólo para auténticas vocaciones sino también para renuncias sociales más o menos voluntarias (Tardieu 1993, 1998). La donación iba más allá del marco familiar, extendiéndose a varias entidades religiosas, conforme a la preocupación de los fieles de preparar su vida en el más allá con un legado reparador. Una vez más, la lectura de los protocolos notariales y de la documentación archivística conventual[25] no deja ninguna duda al respecto. Este uso contribuía al mantenimiento de las comunidades religiosas y a la perpetuación de las capellanías encargadas de las oraciones a favor de la salvación de los donadores difuntos (Tardieu 1993).

En las Américas españolas, la supervivencia material y espiritual de la clase dominante pasaba por la servidumbre del hombre negro, situación que perduró después de la independencia hasta la abolición de la esclavitud. No habría podido inscribirse este doble aspecto en la larga duración si el esclavo no hubiera sido un valor *sui generis* que a veces los dueños, preocupados por sus intereses y los de sus herederos, mantenían y aumentaban favoreciendo la reproducción natural. Por cierto que este esquema remite a un concepto ambivalente de la esclavitud "patriarcal", alejándose de una visión *productivista* a corto plazo impuesta por el capitalismo, el cual, si lo pensamos bien, participó de la reducción de la polisemia secundaria descrita en este trabajo en la medida en que la religiosidad tradicional fue amenguándose y fueron surgiendo nuevos medios de asegurar el mantenimiento del *status* y de fomentar rápidamente su progresión. El desarrollo del capitalismo en las colonias españolas de América, con la aparición de otros vectores de intercambio, significó para el esclavo negro el refuerzo de su condición de instrumento de trabajo y contribuyó fuertemente a su devaluación como valor intrínseco, por lo menos mientras la trata oficial, y luego la clandestina, siguieron permitiendo un amplio abastecimiento[26]. Cuando la evolución de los conceptos económicos, más que de las mentalidades[27], acarreó la supresión de la esclavitud, los pequeños propietarios se adap-

---

25 Me refiero en particular a la de los conventos femeninos, que se puede consultar en los archivos episcopales debido a que el ordinario ejercía tutela sobre las órdenes femeninas.

26 El desarrollo de la producción azucarera necesitó una fuerte inversión de capitales que fue menester rentabilizar de la mejor manera, de ahí que los plantadores dependieran estrechamente de los mercaderes (Tornero Tinajero 1996: 253-272). Ello cambió el ritmo laboral y originó el empeoramiento de las condiciones de vida impuestas a los esclavos, cuyos numerosos levantamientos fueron reprimidos con la mayor severidad. Frente a la prosperidad de los dueños, que no dejaban de poner en peligro las leyes del mercado, el valor del individuo no tenía el mismo peso, aunque los propietarios avisados se esforzasen en limitar los abusos (Tardieu 2001a).

27 Si la esclavitud siempre ha sido "extinguida principalmente debido a controversias y antagonismos entre blancos, o grupos y facciones de las capas dominantes" (Ianni 1976: 57), la abolición fue también el resultado de una toma de conciencia por parte de estas capas dominantes de su incapacidad de seguir manteniendo el control de los esclavos.

taron a duras penas, por no disponer ya de valores de garantía y de conservación (Tardieu 2001b).

Bibliografía

Acosta Saignes, Miguel (1978): *Vida de los esclavos negros en Venezuela*. La Habana: Casa de las Américas.

Aguirre Beltrán, Gonzalo (1972): *La población negra de México*. México: Fondo de Cultura Económica.

Bowser, Frederick P. (1974): *El esclavo africano en el Perú colonial 1524-1650*. México: Siglo Veintiuno.

Bueno, Adela de (1981): "Esclavismo en Sudamérica". En: *Historia* (Santiago de Chile), 6, pp. 21-24.

Cepero Bonilla, Raúl (1976): *Azúcar y abolición*. Barcelona: Editorial Crítica.

Chandler, David L. (1974): "Health Conditions Among Negro Slaves in the Viceroyalty of New Granada, 1600-1810". En: Toplin, Robert Brent (ed.): *Slavery and Race Relations in Latin-America*. London: Greenwood Press, pp. 51-88.

Devoluy, Michel (1994): *Monnaie et problèmes financiers*. Paris: Hachette.

Fogel, Robert William/Engerman, Stanley L. (1974): *Time on the Cross: The Economics of American Negro Slavery*. Boston: Little Brown.

Franco, Franklin J. (1969): *Los negros, los mulatos y la nación dominicana*. Santo Domingo: Editorial Nacional.

Greenberg, Michel (1981): "La nouvelle histoire économique et l'analyse de l'esclavage: critique méthodologique". En: Mintz, Sydney (ed.) (1981), pp. 184-197.

Ianni, Octavio (1976): *Esclavitud y capitalismo*. México: Siglo Veintiuno.

King, James Ferguson (1943): "Descriptive Data on Negro Slaves in Spanish Importation Records and Bills of Sale". En: *The Journal of Negro History*, 28, pp. 204-230.

Lavallé, Bernard (1994): "'Aquella ignominiosa herida que se hizo a la humanidad': el cuestionamiento de la esclavitud en Quito a finales de la época colonial". En: *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*. Quito, 6, pp. 23-48.

Lockhart, James (1968): *Spanish Peru. 1532-1560. A Colonial Society*. Madison: The University of Wisconsin Press.

Mellafe, Rolando (1984): *La introducción de la esclavitud negra en Chile*. Santiago de Chile; Editorial Universitaria.

Mintz, Sydney W. (ed.) (1981): *Esclave = facteur de production. L'économie politique de l'esclavage*. Paris: Editorial Dunod.

Moreno Fraginals, Manuel (1978): *El ingenio. Complejo económico social cubano del azúcar*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Mörner, Magnus (1971): *Le métissage dans l'histoire de l'Amérique latine*. Paris: Fayard.

Ortiz, Fernando (1987): *Los negros esclavos*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Peralta Rivera, Germán (1990): *Los mecanismos del comercio negrero*. Lima: Kuntur Editores.

Portugal Ortiz, Max (1977): *La esclavitud negra en las épocas colonial y nacional de Bolivia*. La Paz: Instituto Boliviano de Cultura.

Queirós, Katia M. de (1979): *Etre esclave au Brésil, XVIe-XIXe siècles*. Paris: Hachette

Redon, Michel/Besnard, Denis (1987): *La monnaie: politique et institutions*. Paris: Dunod.

Rojas, María Teresa de (1956): "Algunos datos sobre los negros esclavos y horros en La Habana del siglo XVI". En: *Miscelánea de estudios dedicados a Fernando Ortiz*. La Habana, vol. 2, pp. 1277-1287.

Sandoval, Alonso de (1627-1647): *De instauranda Aethiopum salute*. Véase: Vila Vilar 1987.

Sayous, André (1927): "Les procédés de payement et la monnaie dans l'Amérique espagnole du XVIe siècle". En: *Revue économique internationale* (Paris), 19 (4), pp. 271-304.

Scelle, Georges (1906): *La traite négrière aux Indes de Castille*. Paris: Pédone.

Sempat Assadourian, Carlos (1969): "El tráfico de esclavos en Córdoba". En: *Cuadernos de Historia*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades, 32, pp. 1-53.

Sharp, William Frederick (1976): *Slavery in the Spanish Frontier. The Colombian Chocó. 1680-1810*. Norman University of Oklahoma Press.

Tardieu, Jean-Pierre (1981): "Les principales structures administratives espagnoles de la traite des Noirs vers les Indes Occidentales". En: *Cahiers du Monde Hispanique et Luso-Brésilien/Caravelle* (Toulouse), 37, pp. 51-84.

— (1984): *Le destin des Noirs aux Indes de Castille*. Paris: L'Harmattan.

— (1987): "L'affranchissement des esclaves aux Amériques espagnoles (XVIe-XVIIIe siècles)". En: *Revue historique* (Paris), 248/2, pp. 341-361.

— (1989): "La pathologie rédhibitoire de l'esclavage en milieu urbain: Lima, XVIIe siècle". En: *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas* (Köln), 26, pp. 19-35.

— (1993): *L'Eglise et les Noirs au Pérou (XVIe et XVIIe siècles)*. Paris: L'Harmattan.

— (1997): *Noirs et nouveaux maîtres dans les "vallées sanglantes" de l'Equateur. 1778-1820*. Paris: L'Harmattan.

— (1998): *El Negro en el Cusco. Los caminos de la alienación en la segunda mitad del siglo XVII*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Instituto Riva-Agüero/Banco Central de Reserva del Perú.

— (2001a) "'Morir o dominar'. En torno al reglamento de esclavos en Cuba (1841-1866)". (Manuscrito sin publicar.)

— (2001b) "El decreto de Huancayo. Abolición de la esclavitud en el Perú. 3 de diciembre de 1854". (Manuscrito sin publicar.)

Tornero Tinajero, Pablo (1996): *Crecimiento económico y transformaciones sociales. Esclavos, hacendados y comerciantes en la Cuba colonial (1760-1840)*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Vega Franco, Marisa (1984): *El tráfico de esclavos con América (Asientos de Grillo y Lomelín, 1663-1674)*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos/CSIC.

Vila Vilar, Enriqueta (1977): *Hispanoamérica y el comercio de esclavos*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos/CSIC.

— (1987): *Un tratado sobre la esclavitud*. Introducción, trascripción y traducción de /.../. Madrid: Alianza Editorial.